MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución No. 4638 del 18 de diciembre de 2023

Por la cual se adjudica la selección abreviada No. **SA-MC-DEO-SMFF-039-2023** cuyo objeto es el:
"MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

****

LA SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES (E)

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1292 de 2021, Resolución 3192 del 19 de octubre de 2021, Resolución 4017 del 7 de noviembre de 2023 y acta de posesión 000096 del 8 de noviembre de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 20 de octubre de 2023 el aviso de convocatoria para el proceso No. **SA-MC-DEO-SMFF-039-2023** cuyo objeto es el: **"MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** y mediante Resolución No. 4101 del 15 de noviembre de 2023, se ordenó la apertura de la Selección abreviada**.**

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el día 15 de noviembre de 2023.

Que al cierre del plazo de la Selección Abreviada, el día 23 de noviembre de 2023, se recibieron 32 propuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que el 1 de diciembre de 2023 se publicó la adenda N°1 modificando el cronograma del proceso.

Que de conformidad con el numeral **1.7 "CRONOGRAMA DEL PROCESO"** del Pliego de Condiciones y su adenda No. 1, el informe preliminar de evaluación se publicó el día 4 de diciembre de 2023 y posteriormente el informe final de evaluación de las propuestas se publicó el día 12 de diciembre de 2023, en la página web del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, los oferentes presentaron observaciones al mencionado informe, las cuales se respondieron a través de documento publicado el 13 de diciembre de 2023 en la página web del SECOP II.

Que el día 13 de diciembre de 2023 se publicó mediante Aviso el protocolo de participación en audiencia mediante la aplicación Teams y la Guía de uso de la mencionada plataforma.

Que el día 14 de diciembre de 2023 se reunieron a través de la plataforma Teams, por parte del INVIAS, el coordinador de los procesos misionales, el comité evaluador del proceso y por parte de los oferentes del citado proceso de selección las personas que se inscribieron a través del enlace dispuesto para ello, con el fin de realizar la audiencia de apertura del sobre No 2 y establecimiento de orden de elegibilidad de las propuestas Habilitadas del proceso de selección **SA-MC-DEO-SMFF-039-2023.**

El día 14 de diciembre de 2023, se realizó la audiencia virtual a través de la plataforma Microsoft Teams de conformidad con lo estipulado en el protocolo, acto seguido se dio lectura a la calificación definitiva y los respectivos puntajes de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo en el Capítulo IV Criterios de evaluación, asignación de puntaje y criterios de desempate. Así mismo, se dio apertura a la oferta económica contenida en el Sobre No. 2, de acuerdo con el numeral 2.6 Elaboración y presentación de la oferta.

Se dio apertura a las ofertas económicas contenidas en la propuesta económica, se comunicó en audiencia que la TRM establecida para el día 27 de noviembre de 2023 por un valor de $4.044.51, por lo tanto, el método de ponderación de las mismas es el de MEDIA ARITMETICA BAJA.

Así las cosas, la elegibilidad del presente proceso quedó así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

VALOR PARA EL CONTRATO=$ 544.452.634,00

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	5	99,9835090
2º	RAFAEL HERNÁN RODRIGUEZ PRIETO	14	99,1568386
3º	CONSORCIO SAN JUAN	13	97,3276702
4º	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA REGIONAL CAS MF	20	96,5951704
5º	CONSORCIO RURAL 23	29	96,5569165
6º	CONSORCIO CYS SEÑALES 2023	27	96,4943103
7º	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES LJ SAS	7	96,2963527
8º	GRUPO INARCO SAS	3	96,1259703

Que en virtud de lo expuesto, la propuesta más favorable para los intereses de la Entidad y los fines por ella perseguidos, es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomienda a la Subdirectora de Procesos Selección Contractuales adjudicar la SELECCIÓN ABREVIADA No. **SA-MC-DEO-SMFF-039-2023** cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", es la del PROPONENTE No. 5 INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S. identificado con NIT 900.899.867-1 representado legalmente por MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.773.605, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($544,452,634,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que NO fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. Adjudicación que se perfeccionará mediante ACTO ADMINISTRATIVO que se publicará en el SECOP II.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada No**. SA-MC-DEO-SMFF-039-2023** cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO ESTACIÓN FÉRREA DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", es la del PROPONENTE No. 5 INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S. identificado con NIT 900.899.867-1 representado legalmente por MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.773.605, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($544,452,634,00) IVA incluido**, valor que no sobrepasa el presupuesto oficial y que NO fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integrante de la presente Resolución, el Acta de la Audiencia Pública de Apertura del Sobre No. 2 y establecimiento de Orden de Elegibilidad de fecha 14 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su notificación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA

RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
Subdirectora de Procesos de Selección Contractuales(E)

	Nombre	Cargo/Dependencia
Comité Evaluador	Marilyn Solano Caparroso	Evaluador Jurídico
	Gloria Josefina CelIS	Evaluador Financiero
	John Cifuentes Florez	Evaluador Tecnico
	Oscar Felipe Polanía	Evaluador económico
revisó	Sergio Armando Heredia Luna	Coordinador Contratación Misional